

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

ANUNCIO

3387.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2013.

.Aprobación del acta de la sesión anterior, de 16 de diciembre de 2013.

.El Consejo acuerda dar el pésame por el fallecimiento de D.Gerardo Fernández Rodríguez y del padre de D. José Antº. Avelino Sánchez.

.El Consejo queda enterado de:

-Informe Servicios Jurídicos en relación con P.O. 2/2013. (Marco Antº. Pérez)

-Sentencia recaída en Autos 657/2012 (Amparo Naviera)

-Auto de J.V. 97/12 (Cía. Axa y otro).

.El Consejo acuerda ejercer las oportunas acciones por daños en farola (vehículo M-2578-YP) y daños en farola y muro de zona ajardinada (vehículo M-7681-SM).

.Aprobación subvenciones a Clubes deportivos temporada 2013-2014.

.Aprobación plantilla 2014.

.Aprobación Relación Puestos de Trabajo 2014.

.Enajenación parcela sobrantes en Cllj. Espiguera, 4.

.Aprobación adhesión al programa estatal del Plan Platea.

.Alta de 22 locales en Inventario de la Ciudad.

.Acuerdo inicio cesión 22 locales a EMVISMESA.

.Aprobación subvención extraordinaria a U.D.Melilla.

Melilla, 30 de diciembre de 2013.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJO DE GOBIERNO

ANUNCIO

3388.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2013.

.Aprobación del acta de la sesión anterior, de 20 de diciembre de 2013.

.El Consejo queda enterado de:

-Informe Servicios Jurídicos en relación con P.O. 12/2013.

-Informe Servicios Jurídicos firmeza Sentencia recaída en P.A. 345/2012.

-Informe Servicios Jurídicos sobre Auto 324/13 del JCA 3 de Melilla.

.El Consejo acuerda ejercer las oportunas acciones por daños en señal de tráfico (vehículo ML 2169 E) y personarse en autos DF 749/13, ante el TSJA.

.Se retira del Orden del Día propuesta de modificación acuerdo de 15.NOV.13

.Aprobación propuesta sobre horarios comerciales y deterrminación de domingos y festivos de apertura autorizada en 2014.

.Aprobación propuesta sobre expediente responsabilidad patrimonial instado por Ana M.ª Caballero Díaz.

Melilla, 30 de diciembre de 2013.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL

3389.- El día 26 de febrero de 2013, se ha firmado Convenio de Cólaboración entre la Cónsejería de Bienestar Social y Sanidad de la Cúdad Autónoma de Melilla y la Asociación sin ánimo de lucro Maestros extraescolares para la integración "MEPI" para la ejecución del programa de plan de refuerzo educativo para alumnos matriculados en Centros Escolares Estatales radicados en el Distrito IV y V de la Ciudad de Melilla.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 30 de diciembre de 2013.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN SIN ANIMO DE LUCROMAESTROS EXTRAESCOLARES PARA LA INTEGRACIÓN "M.E.P.I." LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNOS MATRICULADOS EN CENTROS ESCOLARES ESTATALES RADICADOS EN EL DISTRITO IV Y V DE LA CIUDAD DE MELILLA.

En la ciudad de Melilla, a veintiséis de febrero de dos mil trece.

REUNIDOS

De una parte, la Excma. Sra. Doña María Antonia Garbín Espigares, Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto del Presidente, núm. 008, de 11 de julio de 2011 (BOME extraordinario núm. 17 de 11 de julio de 2011), debidamente facultada